

**ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA E.S.E  
CAMU SANTA TERESITA DE LORICA, 2021**

**KAREN LORENA SILGADO LÓPEZ**



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD  
LORICA, CÓRDOBA  
2021, 2**

**ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA E.S.E  
CAMU SANTA TERESITA DE LORICA, 2021**

**KAREN LORENA SILGADO LÓPEZ**

**Trabajo de grado práctica empresarial presentado para optar el título de  
Administrador en Salud**

**Director(a): Martha Elena Montoya Vega**

Msc. en Salud Pública



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD  
LORICA, CÓRDOBA  
2021-2**

**NOTA DE ACEPTACIÓN:**

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

Lorica, 21 de febrero de 2021

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, por ser el pilar más importante de mi vida y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. También está dedicado a mi familia por haber sido un apoyo a lo largo de toda la carrera universitaria y a lo largo de mi vida, a todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano. Y por último y no menos importante a mi grupo de trabajo o como nos decimos a las de siempre Carmen Sánchez, Jeiny López, María Cecilia Caraballo y Karen Durango por apoyarme y siempre estar cuando las necesite.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi madre, porque cuando no tenía a quien acudir, sabía que podía contar contigo, cuando todos los caminos se cerraban, tu puerta era la única siempre abierta y cuando todo se ponía difícil ahí estabas tú a mi lado diciéndome que todo saldría bien. Gracias mamá por todo lo que hiciste y por todo lo que eres capaz de hacer si te lo hubiera pedido, sé que tengo suerte de tenerte, le agradezco a Dios por darme una madre como tú y prometo siempre dar todo de mí para que te sientas orgullosa y veas que tu esfuerzo ha valido la pena.

Sin ti no sería quien soy actualmente, todo te lo debo a ti.

Te amo, Maris Margoth López Madera, nunca me cansaré de decírtelo.

## CONTENIDO

	pág.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>1. OBJETIVOS .....</b>	<b>11</b>
<b>1.1 OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS .....</b>	<b>11</b>
<b>2. CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>12</b>
<b>2.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>2.2 MISIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>2.3 VISIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA FUNCIONAL).....</b>	<b>13</b>
<b>2.5 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>14</b>
<b>3. CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA DONDE REALIZÓ LA PRÁCTICA EMPRESARIAL .....</b>	<b>17</b>
<b>3.1 ORGANIGRAMA .....</b>	<b>17</b>
<b>3.2 FUNCIONES DEL ÁREA O DEPENDENCIA .....</b>	<b>17</b>
<b>4. CAPITULO III ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA.....</b>	<b>19</b>
<b>4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>19</b>
<b>4.2 PLAN DE TRABAJO .....</b>	<b>19</b>
<b>4.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>20</b>
<b>4.3.1 Revisión de antecedentes y lineamientos de la política de gestión ambiental en la ESE CAMU Santa Teresita. ....</b>	<b>21</b>
<b>4.3.2 Concertación con el coordinador de calidad de las estrategias para el diseño de la política en mención. ....</b>	<b>22</b>

4.3.3 Actualización de la Política de gestión ambiental en la ESE CAMU Santa Teresita.....	22
4.3.4 Revisión y/o aprobación por parte de la gerencia de la ESE CAMU Santa Teresita.....	23
4.3.5 Despliegue de la Política de gestión ambiental a todos los funcionarios de la ESE.....	23
5. RESULTADOS O LOGROS.....	24
6.CONCLUSIONES.....	26
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	27-28
ANEXOS.....	29

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
Figura 1. Mapa de procesos E.S.E CAMU Santa Teresita.....	13
Figura 2. Organigrama de la E.S.E CAMU Santa Teresita .....	17
Figura 3. Plan de trabajo.....	19
Figura 4. Cronograma de actividades .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## LISTA DE ANEXOS

pág.

<b>ANEXOS A. Resolución de adopción y actualización de la política de Gestión ambiental .....</b>	<b>28</b>
<b>ANEXOS B. Lista de chequeo .....</b>	<b>44</b>

## INTRODUCCIÓN

La gestión ambiental es un proceso que busca prevenir, resolver, mantener y fortalecer el desarrollo sostenible, relacionado con el uso racional de los recursos, en el cual tiene participación diferentes actores como la comunidad, las organizaciones y el Estado, mediante acciones que tiendan a disminuir el impacto a los problemas sociales a través de la formulación y adopción de políticas públicas. Es por esta razón que se busca adaptar estrategias de gestión ambiental mediante la producción más limpia y la mejora estructural de procesos que cobran la real importancia en la gestión eficaz de los impactos ambientales y en el mejoramiento continuo de los sistemas de gestión de la organización. Para el caso de la ESE CAMU Santa Teresita, se presenta la inexistencia de una política de gestión ambiental, por lo tanto, se requiere accionar frente a esta problemática a través de la normatividad ambiental aplicable a la empresa, para que luego así se establezca el compromiso del mejoramiento continuo y la prevención de la contaminación ambiental. Teniendo en cuenta este panorama la ESE CAMU Santa Teresita carece de un programa que permita mejorar su desempeño ambiental e incorporar políticas públicas, en este trabajo se pretende realizar el diseño de una Política de Gestión Ambiental que consiga generar estrategias que se articulen con la gestión ambiental de la organización.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1 OBJETIVO GENERAL**

Actualizar la política de gestión ambiental en la E.S.E CAMU Santa Teresita

### **1.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- Generar estrategias que se articulen con la gestión ambiental de la ESE.
- Evaluar las condiciones ambientales de la ESE.
- Realizar sensibilización a los trabajadores y usuarios de la ESE en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

## **2. CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD**

### **2.1 Nombre de la institución**

E.S.E CAMU Santa Teresita.

### **2.2 Misión**

Nuestra Misión como Empresa Social del Estado es:

“Contribuir al desarrollo y la equidad social participando activamente en el Sistema Integral de Seguridad Social, fomentando estilos de vida saludable e interviniendo en la recuperación y rehabilitación de la salud, de acuerdo con la capacidad instalada y de resolución, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos con rentabilidad social y económica”

La tarea se realizará con compromiso, enfocado especialmente a las personas más necesitadas, trabajando con idoneidad humana y profesional y buscando permanentemente la oportunidad de crecer como personas y como empresa proyectándonos hacia la comunidad que nos requiere.

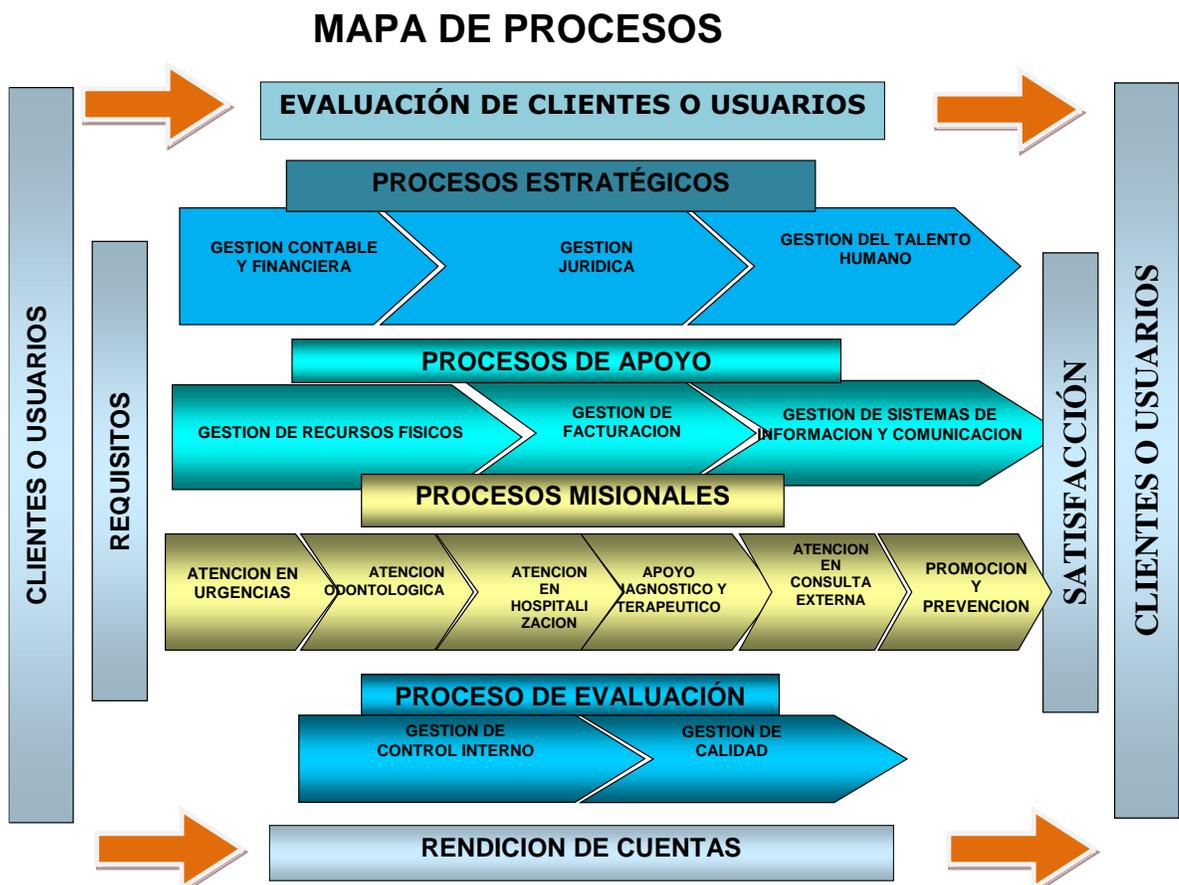
### **2.3 Visión**

La E.S.E. CAMU Santa Teresita ha definido su Visión de la siguiente manera:

“En el año 2023, La E.S.E. CAMU Santa Teresita, será reconocida como la mejor opción en servicios de salud complementarios, realizando la implementación de un modelo de gestión integral en salud, social, humano y seguro, mediante el fortalecimiento de la gestión pública, la descentralización y la transectorialidad; la sostenibilidad económica, social y ambiental, logrando el reconocimiento de nuestros usuarios y la legitimidad ante la comunidad”

La E.S.E. CAMU Santa Teresita considera entonces que su razón de ser es participar activamente en el desarrollo social de la Región, respondiendo a las necesidades de la población de su área de influencia prestando servicios de mediana complejidad de óptima calidad y eficiencia, caracterizándose por la excelencia de la atención y por la calidad humana del trato a pacientes y familiares.

## 2.4 Estructura organizacional (organigrama funcional)



**Figura 1. Mapa de procesos E.S.E CAMU Santa Teresita**

Nota: Tomado de un documento de la E.S.E CAMU Santa Teresita

## **2.5 Actividades de la entidad**

El Municipio de Lorica cuenta con una institución de salud que presta servicios de primer nivel, la ESE CAMU Santa Teresita de Lorica, la cual posee una capacidad instalada teniendo en cuenta la información del portafolio de servicios y productividad, horarios de atención e indicadores de calidad. El análisis de estos datos incluye la aproximación sucesiva a la realidad por medio de la caracterización epidemiológica de los problemas prioritarios de salud de cada grupo poblacional y los factores asociados a la ocurrencia de dichos problemas.

El dato poblacional es utilizado en los procesos de planeación para programar las coberturas de atención de los diferentes planes de beneficios dirigidos a poblaciones específicas y como denominador para el cálculo de indicadores de evaluación de las acciones en salud.

Sus instalaciones se encuentran ubicadas en la diagonal 22 A N° 20-42 barrio Alto Kennedy.

Presta servicios en su sede principal, en horario de lunes a viernes de 8 am. a 12 p.m. y de 2 p.m. a 6 p.m. y los días sábado de 8 a.m. a 12 p.m. y presenta la siguiente capacidad instalada:

### **SERVICIO DE URGENCIAS**

- Consultorios médicos: 3 consultorios: uno (1) de triage y dos de atención inicial de urgencias.
- Sala de observación: 14 camas habilitadas: (10 camas para adultos y 4 camas pediátricas).
- Sala de reanimación: 1 camilla.

- Sala de sutura: 1 camilla.
- Sala de procedimientos menores: 1 camilla.
- Sala de parto: dos (2) camillas.
- Sala de parto: un (1) habilitada, con dos (2) camas.
- Sala de puerperio: dos (2) camillas.

### **CONSULTA EXTERNA**

- Consulta externa médica: 24 consultorios habilitados: Urbanos 13 y Rurales 11. En proceso de habilitación 10.
- Consulta externa odontológica: 13 consultorios habilitados: urbanos 4 y rurales 9. En proceso de habilitación 2, en los corregimientos de los Gómez y castillera.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestra. En los corregimientos de la doctrina, tierralta y el rodeo
- Imagenología.
- Toma e interpretación de imagenología odontológica
- Citología sede principal 2 citologas 812.001.423-2
- Oficina siau

## **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

- Consultorios médicos 24 (urbanos 13) y (rurales 11)
- Consultorios enfermería sede principal 4
- Programas de protección específica, Vacunación 12 (11 rurales y 1 urbana) y Salud oral.
- Programas de detección temprana.
- Crecimiento y desarrollo.
- Planificación familiar.
- Control prenatal.
- Adulto joven.
- Detección temprana de cáncer de cuello uterino.
- Alteraciones de la agudeza visual
- Archivo de historia clínicas

## **SERVICIO DE FARMACIA**

- Farmacia que labora de 7am a 6 pm de lunes a viernes.
- Servicio de ambulancia
- Ambulancias tab 4

### 3. CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA DONDE REALIZÓ LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

#### 3.1 ORGANIGRAMA

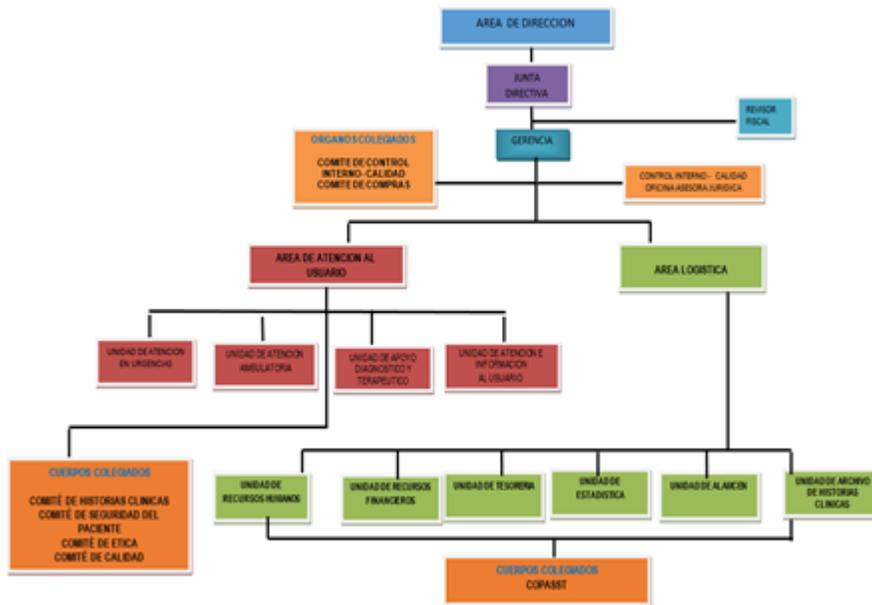


Figura 2. Organigrama de la E.S.E CAMU Santa Teresita

Nota: Imagen tomada de un documento de la E.S.E CAMU Santa Teresita.

#### 3.2 FUNCIONES DEL ÁREA O DEPENDENCIA

En el área de almacén debe ser capaz de asumir las siguientes funciones:

- La recepción de todos los productos que comprendan la actividad de la empresa.
- El control e inventario de los productos almacenados.
- El almacenamiento correcto de las mercancías.
- El despacho rápido de los pedidos.

- La preparación de los pedidos con destino a otras áreas y otras sedes de los alrededores de Iorque de la ESE.

## 4. CAPITULO III ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA

### 4.1 Descripción del problema

La ESE CAMU Santa Teresita de Loricá, a través del área de gestión de la calidad procura por la mejora continua de sus procesos y por el cumplimiento de la normatividad requerida para la prestación de servicios de salud, es así que en coordinación con la coordinadora de calidad se aplicó la lista de chequeo de acreditación en salud específicamente el estándar 123. Código: (GAF3) de la resolución 5095 de 2018 del manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario encontrándose:

### 4.2 Plan de trabajo

1	Revisión de antecedentes y lineamientos de la política de gestión ambiental en la ESE CAMU Santa Teresita.
2	Concertación con el coordinador de calidad de las estrategias para el diseño de la política en mención.
3	Actualización de la Política de gestión ambiental en la ESE CAMU Santa Teresita
4	Revisión y/o aprobación por parte de la gerencia de la ESE CAMU Santa Teresita.
5	Despliegue de la Política de gestión ambiental a todos los funcionarios de la ESE.

Fuente: Propia

### 4.3 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MESES (SEMANAS)															
	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión de antecedentes y lineamientos de la política de gestión ambiental en la ESE CAMU Santa Teresita.																
Concertación con el coordinador de calidad de las estrategias para el diseño de la política en mención.																
Actualización de la Política de gestión ambiental en la ESE CAMU Santa Teresita																
Revisión y/o aprobación por parte de la gerencia de la ESE CAMU Santa Teresita.																
Despliegue de la Política de gestión ambiental a todos los funcionarios de la ESE.																

Fuente: Propia

#### **4.3.1 Revisión de antecedentes y lineamientos de la política de gestión ambiental en la ESE CAMU Santa Teresita.**

Tomando como punto de partida la perspectiva de la psicología ambiental es que se plantean algunos conceptos generales sobre política y gestión ambiental. Por este motivo es pertinente empezar por establecer aspectos generales de la Psicología Ambiental.

El surgimiento y desarrollo de la Psicología Ambiental se genera a partir de “la toma de conciencia” que se presenta en el ser humano al considerar que sus posibilidades de vida, su desarrollo y supervivencia dependen del ambiente o entorno donde se desenvuelve cotidianamente.

Lo anterior, según Hernández (1987), ha contribuido considerablemente al desarrollo de un amplio cuerpo de conocimientos científicos que enfatizan la necesidad de considerar al medio ambiente como un conjunto de variables íntimamente relacionadas con la conducta humana.

Todo forma parte del medio del hombre, ya que el hombre no está ubicado fuera o frente al medio ambiente: él es parte de éste, depende de él, pero también ejerce influencia sobre el medio ambiente. Toda la historia mundial del hombre es una historia de interdependencia e influencia del hombre sobre su entorno artificial las ciudades y sobre el medio ambiente.

Algunos factores que han influido en el deterioro ambiental son: la sobreexplotación de recursos naturales no renovables, el aumento de las emisiones contaminantes, la concentración de población en las ciudades, el desequilibrado crecimiento demográfico, la reducción de las reservas alimenticias

y el cambio climático, que, entre otros, han favorecido la aparición de una creciente preocupación que no siempre se ha traducido en una ética ambiental, ni en un comportamiento ambiental responsable.

Debido a que en los últimos años han sido más notorias política y socialmente hablando la preocupación ecológica, la preocupación por la calidad de vida y la preocupación por la calidad ambiental, se presenta un desarrollo sustancial tanto de la Psicología Ambiental como del estudio de los problemas ambientales desde una perspectiva psicológica. Estos aspectos remiten a las dos dimensiones ambientales básicas que estudia la Psicología Ambiental: el medio natural (lo ecológico) y el medio construido (calidad de vida y calidad ambiental) (Aragonés y Américo, 1998; Corraliza, 1992; Pol, Valera y Vidal, 1999).

#### **4.3.2 Concertación con el coordinador de calidad de las estrategias para el diseño de la política en mención.**

- No se pone en práctica la política ya establecida
- Preservación de la biodiversidad, contención de fuentes transfronterizas de contaminación, cambio climático, bioseguridad.
- Relación estrecha entre los trabajadores, usuarios y medio ambiente.
- Diseño y desarrollo de estrategias de identificación, seguimiento y control de las fuentes de contaminación y riesgo ambiental, así como medición del impacto ambiental y ordenamiento territorial.

#### **4.3.3 Actualización de la Política de gestión ambiental en la ESE CAMU Santa Teresita**

Ver anexo A.

#### **4.3.4 Revisión y/o aprobación por parte de la gerencia de la ESE CAMU Santa Teresita.**

El protocolo diseñado fue revisado y aprobado el 07 de febrero de 2022.

#### **4.3.5 Despliegue de la Política de gestión ambiental a todos los funcionarios de la ESE.**

10-02-2022 se realizó socialización en la unidad funcional SIAU y facturación

16-02-2022 socialización programada a todos los colaboradores administrativos.

## 5. RESULTADOS O LOGROS

**Practicante:** Es una gran experiencia para conocer la operativización de los procesos y procedimientos en una E.S.E, y que potencializan nuestra formación como profesionales.

**Universidad de Córdoba:** Fortalecimiento de los lazos con la E.S.E CAMU Santa Teresita con la participación de estudiantes interviniendo en procesos de mejoramiento continuo como institución del sector salud.

**ESE CAMU Santa Teresita de Lórica:** El aporte del practicante en el mejoramiento de la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de estándares de acreditación de acuerdo a la normatividad vigente.

## **6. CONCLUSIONES**

El diseño de una política de gestión ambiental debe estar adecuada a la naturaleza, la magnitud y los impactos ambientales significativos realizados por las actividades, los productos y los procesos de la organización, además se tienen que identificar durante la revisión ambiental inicial y el registro de los aspectos ambientales; así como también realizar actualizaciones periódicas y de acuerdo a la normatividad asociada.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Aragonés, J. I. & M. Américo (1998). Psicología ambiental. Aspectos conceptuales y metodo- lógicos. En J. I. Aragonés & M. Américo, Psicología ambiental. España: Pirámide.

- Castro, R. (1997). Psicología ambiental y conservación del entorno. Retos y espacios de intervención. Papeles del Psicólogo. Revista del Colegio Oficial de Psicólogos. Época III, No. 67, 39-43.
- Corraliza, J. A. (1992). Acción, representación y emoción en el medio construido. En M. Amé- rigo, J. I. Aragonés & J. A. Corraliza, El comportamiento en el medio natural y construido. Seminario sobre la investigación de la psicología ambiental en España. Agencia del Medio Ambiente.
- Corraliza, J. A. (1997). La Psicología Ambiental y los problemas medioambientales. Papeles del Psicólogo. Revista del Colegio Oficial de Psicólogos. Época III, No. 67, 26-30.
- Clitheroe, H., D. Stokols & M. Zmuidzinas (1998). Conceptualizing the context of environment and behavior. *Journal of Environmental Psychology*. V. 18, No. 1, 103-112.
- Fernández G., R. C. (2000). Reflexiones sobre el gasto público ambiental en México. *Gaceta Eco- lógica*. México: INESemarnap. No. 55, 41-54.
- Fisher, J. D., P.A. Bell & A. Baum (1984). *Environmental psychology*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Galindo, L. (2000). La evolución de la agenda ambiental. Una visión global. *Gaceta Ecológica*. México: INESemarnap. No. 55, 55-60.
- Gifford, R. (1997), *Environmental psychology (2a Ed.)*. Principles and practice. Boston: Allyn and Bacon.

- Hanrahan, D., D. Wheeler, M. Keene & D. Shaman (1998). Developing partnerships for effective pollution management. *Environment Matters. Annual Review. World Bank.* 62-66.
- Hernández, B. (1987). La ciudad, la salud y el comportamiento social. En J. A. Corraliza (Coord.), *Ciudad y calidad de vida. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.* No. 67. 173-179.
- Ludevid A., M. (1998). *El cambio global en el medio ambiente. Introducción a sus causas humanas.* México: Alfa omega.
- Magariños C., A. (2000). Libertad de acceso a la información ambiental. Las dificultades del caso europeo. *Gaceta Ecológica.* México: INE-Semarnap. No. 56, 4-19.
- Moctezuma, P. & E. Anaya (1999). *Gestión social.* En R. Eibenschutz (Coord.), *Bases para la planificación del desarrollo urbano en la ciudad de México. Tomo I: Economía y sociedad en la metrópoli.* México: Miguel Ángel Porrúa y UAM Xochimilco.
- Pamplona, F. (2000). *Sustentabilidad y políticas públicas.* *Gaceta Ecológica.* México: INE-Semarnap. México. No. 56, 46-56.
- PNUMA. (2000). *La situación del ambiente mundial.*

## **ANEXOS**

### **ANEXOS A. RESOLUCIÓN DE ADOPCION Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL**



#### **RESOLUCIÓN N° 019 (Lorica 06 de enero de 2022)**

#### **POR MEDIO DE LA CUAL, SE ACTUALIZA LA POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ESE CAMU SANTA TERESITA**

El gerente de la ESE CAMU Santa Teresita, en uso de sus facultades legales, constitucionales, las conferidas por la junta directiva, y

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Constitución Política de Colombia de 1991 elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de varios principios fundamentales.
2. Que en su derecho a un ambiente sano en el artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”, esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría

garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad.

3. Que el medio ambiente como patrimonio común, la CN incorpora este principio al imponer al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). En desarrollo de este principio, en el Art. 58 consagra que: " la propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica "; continúa su desarrollo al determinar en el Art. 63 que: " Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables ".
4. Que el desarrollo sostenible definido como el desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, la CN en desarrollo de este principio, consagró en su Art. 80 que: " El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas ". Lo anterior implica asegurar que la satisfacción de las necesidades actuales se realice de una manera tal que no comprometa la capacidad y el derecho de las futuras generaciones para satisfacer las propias.
5. Que es necesario que todas las empresas cuenten con una política de gestión ambiental, conforme a lo establecido en la ley 99 de 1993 y la declaración de Rio de Janeiro de 1992 sobre medio ambiente y desarrollo.

**Por lo anterior expuesto,**

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Actualizar la **POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL** que ayude con el manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, de acuerdo con las diferentes temáticas en el desarrollo de las actividades de la ESE CAMU Santa Teresita, según lo establecido en el documento que se incorpora a la presente resolución.

**ARTÍCULO 2. COMPROMISOS.** Todos los servidores de la Institución; deben seguir la Política Ambiental y la gerencia será responsable de garantizar el cumplimiento de lo referenciado.

En este contexto, la Política Ambiental se compromete a:

- Dar cumplimiento a la legislación y reglamentación ambiental aplicable en los ámbitos internacional, nacional, departamental y local, así como a otros requisitos a los que la ESE se someta, garantizando así un compromiso con todas las partes interesadas.
- Instaurar medidas medioambientales, introduciendo el Plan de Minimización de Residuos, e incorporando tecnologías de apoyo para la mejor clasificación de residuos.
- Incluir y especificar en los contratos que la ESE efectúa por obras, servicios y suministro, que el contratista debe cumplir con la Política Ambiental vigente en la institución.
- Evaluar e identificar anualmente los impactos y aspectos ambientales, así como el alcance de los mismos en el desarrollo de las actividades de la ESE.
- Implementar buenas prácticas ambientales enfocadas al uso racional de recursos, conservación del medio ambiente y mitigación de los impactos ambientales asociados, que se ajusten a la dinámica de cada una de las áreas de la ESE.
- Fomentar en los colaboradores una mayor conciencia del cuidado del medio ambiente, promoviendo hábitos sostenibles y un entorno de responsabilidad social y participación en materia ambiental, para elevar la efectividad de las medidas implementadas.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable, así como todos los compromisos que se suscriban voluntariamente, con el fin de garantizar un buen desempeño en la gestión ambiental.

- Impulsar la mejora continua del desempeño ambiental, por medio de la evaluación de los indicadores de desempeño implementados de los programas ambientales del Instituto formulados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).
- Establecer estrategias en la **POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL** que permitan sensibilizar tanto a los usuarios como al personal administrativo y asistencial donde se fomente una cultura ambiental.

**ARTÍCULO 3. OBJETIVOS:** La política de Gestión Ambiental de la ESE CAMU Santa Teresita, perseguirá el cumplimiento de los siguientes objetivos:

**Objetivo general**

Dar a conocer la política ambiental institucional a los colaboradores, usuarios, visitantes, proveedores y la comunidad en general.

**Objetivos específicos**

- Desarrollar estrategias para proteger el medio ambiente a través de la prevención o reducción de los impactos ambientales negativos ocasionados en la prestación de los servicios de la ESE CAMU Santa Teresita.
- Generar y fortalecer una cultura ambiental responsable en cada uno de los colaboradores de la institución en el marco de las iniciativas de hospitales verdes y saludables para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Mejorar el comportamiento ambiental de los colaboradores, usuarios y proveedores, mediante capacitaciones y sensibilizaciones orientadas a la generación de prácticas amigables con el ambiente.
- Establecer mecanismos de control para minimizar los impactos ambientales y acciones que conlleven a las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente de los recursos naturales.

**ARTÍCULO 4. COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Intégrese al Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS. El Comité será una instancia coordinadora de todas las acciones que se propongan dentro de los procesos de formulación, concertación, implementación, evaluación y seguimiento de la Política de Gestión Ambiental. La frecuencia de reunión del comité GAGAS será mensual, el cual está integrado por:

<b>CARGOS</b>
GERENTE
TECNICO DE TALENTO HUMANO
TECNICO ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO
COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL
RESPRESENTANTE PERSONAL MEDICO
ENFERMERA PYP

**ARTICULO 5. MONITOREO Y EVALUACIÓN:** La monitorización para dar cumplimiento con la política se realizará mensualmente, mediante los indicadores del proceso de ambiental que se encuentran definidos en la política de gestión ambiental.

**ARTICULO 6. VIGENCIA Y DEROGATORIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución N° 147 de 19 de junio de 2019 y cualquiera que versen sobre la misma materia y/o le sea contraria.

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santa Cruz de Lorica a los 6 días del mes de enero de 2022.

---

**Dr. LENIN DORIA BURGOS**  
**GERENTE ESE CAMU SANTA TERESITA**

## **POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

### **1. PROPÓSITO**

La ESE CAMU Santa Teresita comprometida con la salud de sus usuarios y del personal tanto asistencial como administrativo, expide la presente política con el fin de contar con un ambiente y una sostenibilidad ambiental a través de la planeación, implementación y mejora continua de metas y objetivos concretos que fomenten la responsabilidad y cultura ambiental, siguiendo la dirección del sistema de gestión ambiental.

### **2. DECLARACIÓN DE COMPROMISO**

Todos los servidores de la Institución; deben seguir la Política Ambiental y la gerencia será responsable de garantizar el cumplimiento de lo referenciado.

En este contexto, la Política Ambiental se compromete a:

- Dar cumplimiento a la legislación y reglamentación ambiental aplicable en los ámbitos internacional, nacional, departamental y local, así como a otros requisitos a los que la ESE se someta, garantizando así un compromiso con todas las partes interesadas.
- Instaurar medidas medioambientales, introduciendo el Plan de Minimización de Residuos, e incorporando tecnologías de apoyo para la mejor clasificación de residuos.
- Incluir y especificar en los contratos que la ESE efectúa por obras, servicios y suministro, que el contratista debe cumplir con la Política Ambiental vigente en la institución.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo general**

Dar a conocer la política ambiental institucional a los colaboradores, usuarios, visitantes, proveedores y la comunidad en general.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Desarrollar estrategias para proteger el medio ambiente a través de la prevención o reducción de los impactos ambientales negativos ocasionados en la prestación de los servicios de la ESE CAMU Santa Teresita.
- Generar y fortalecer una cultura ambiental responsable en cada uno de los colaboradores de la institución en el marco de las iniciativas de hospitales verdes y saludables para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

### **4. PRINCIPIOS**

**4.1 Prevención:** Las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir.

**4.2 Precautorio:** Cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente.

**4.3 Equidad intergeneracional:** Los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras.

**4.4 Progresividad:** Los objetivos ambientales deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma temporal que facilite la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos.

**4.5 Responsabilidad:** El generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.

**4.6 Sustentabilidad:** El desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal, que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.

**4.7 Solidaridad:** Serán responsables de la prevención y mitigación de los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como de la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.

**4.8 Cooperación:** Los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y racional, El tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta.

## **5. DEFINICIONES**

**5.1 Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. Un aspecto ambiental puede provocar uno o varios impactos ambientales (ISO 14001:2015).

**5.2 Aspecto Ambiental Significativo:** Es un aspecto ambiental, que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

**5.3 Control Operacional:** Prácticas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales.

**5.4 Impacto Ambiental:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

**5.5 Sistema de gestión Ambiental:** Parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades.

## **6. ACCIONES PARA LLEVAR ACABO UNA BUENA GESTIÓN AMBIENTAL.**

Las estrategias para la implementación de la Política de Gestión Ambiental son de carácter transversal y general y apuntan a lograr el cumplimiento del objetivo general de la política y a mantener el enfoque integral de la gestión. Por tal motivo, el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos, deberá contemplar el desarrollo de acciones específicas que correspondan a las estrategias que a continuación se plantean, la ESE CAMU SANTA TERESITA es la principal interesada en inculcar y fomentar una buena cultura de gestión ambiental de la siguiente manera:

- **Estrategia 1:** Tomar en consideración el medio ambiente y hacer que sea una parte importante de la gestión de la ESE CAMU Santa Teresita y de

esta manera establecer un sistema de gestión medioambiental y responsabilidad social.

Para tal fin, se prevé lo siguiente:

- Implantar un sistema sin papeles donde el Sistema de Gestión no utilice documentación en papel, sino que toda se cuelga en Internet.
- Cumplir la legislación medioambiental, particularmente en materia de aguas de baño, separación de residuos, calidad sanitaria de las arenas, servicios públicos, accesibilidad y seguridad.
- **Estrategia 2:** Sensibilizar y ofrecer formación ambiental a los trabajadores para que sean responsables de mantener una cultura ambiental al realizar sus actividades.

Para tal fin, se prevé lo siguiente:

- Formular alternativas y herramientas metodológicas generar conciencia ambiental social el personal por medio del desarrollo de las actividades diarias de la ESE CAMU Santa Teresita.
- Todos los empleados de la ESE deben apoderarse de sus responsabilidades y demostrar su sentido de pertenencia y de esta manera participar activamente en las actividades que desarrolla la empresa, con el fin de fortalecer los procesos y cumplir a cabalidad los compromisos de responsabilidad ambiental adquiridos por la ESE.
- **Estrategia 3: Coordinación y cooperación interinstitucional:** Orienta a mejorar, ampliar y consolidar espacios de coordinación, cooperación y cogestión entre los entes territoriales y las autoridades ambientales para la implementación y seguimiento de la Política de Gestión Ambiental.

Para tal fin, se prevé lo siguiente:

- Desarrollar acciones de articulación y coordinación para la planificación ambiental territorial entre las diferentes instituciones con competencia en

el tema, en especial en aspectos como formulación de planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas; formulación y gestión de planes de manejo de ecosistemas y áreas protegidas compartidas; formulación y ejecución conjunta de proyectos compartidos; constitución de fondos de descontaminación hídrica de cuencas comunes; manejo de áreas suburbanas, entre otros.

- Incrementar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional y evaluar periódicamente su gestión para que permitan el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la gestión ambiental.
- Asignar los recursos técnicos y financieros necesarios para la implementación de la Política.
- Establecer directrices, normas y procedimientos para la articulación de acciones entre las Corporaciones Autónomas Regionales y las Autoridades Ambientales, para el manejo y financiación de proyectos comunes.
- Desarrollar acciones para la articulación entre autoridades ambientales, entes territoriales y autoridades sectoriales.
- Destinar los recursos adecuados para llevar un buen funcionamiento de la gestión ambiental en la ESE CAMU Santa Teresita.

**7. ROLES Y RESPONSABILIDADES:** Los roles y responsabilidades en la política de Gestión Ambiental de la ESE, es de carácter piramidal con los líderes y colaboradores de los procesos y de acuerdo a la estructura y líneas estratégicas que se determinaron así:

EJES ESTRATÉGICOS	RESPONSABLES	RESPONSABILIDAD FRENTE A LOS EJES
<b>GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS</b>	<b>Alta Dirección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a la legislación y reglamentación ambiental aplicable en los ámbitos internacional, nacional, departamental y local, así como a otros requisitos a los que la ESE se someta, garantizando el compromiso con todas las partes interesadas.</li> <li>• Instaurar medidas medioambientales, introduciendo el Plan de gestión de residuos, e incorporando estrategias para mejorar la clasificación de los mismos.</li> <li>• Incluir y especificar en los contratos suscritos por la ESE, de obras, servicios y suministro, el cumplimiento de la política ambiental vigente, por parte del contratista</li> <li>• Proporcionar los recursos necesarios para la implementación de la política.</li> </ul>
	<b>Líder de Gestión Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de la política ambiental en la institución. Realizar capacitaciones a los colaboradores en el manejo de residuos hospitalarios.</li> <li>• Verificar y evaluar el cumplimiento de la política ambiental por parte de todos los actores de la ESE.</li> <li>• Realizar seguimiento y evaluación del programa de gestión de residuos.</li> </ul>
	<b>Líder del proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento de la política ambiental en su área.</li> <li>• Hacer seguimiento al cumplimiento de la política.</li> <li>• Dar a conocer los hallazgos y faltas al líder de Gestión ambiental.</li> </ul>
<b>GESTION DE PRODUCTOS QUIMICOS</b>	<b>Alta Dirección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a la legislación y reglamentación ambiental vigente.</li> <li>• Incluir y especificar en los contratos suscritos por la ESE, de obras, servicios y suministro, el cumplimiento de la política ambiental vigente, aplicable a productos químicos por parte del contratista.</li> </ul>
	<b>Líder de Gestión Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, el programa de gestión de residuos químicos.</li> <li>• Velar por la implementación del programa de residuos químicos en la institución.</li> <li>• Realizar capacitaciones a los colaboradores en el manejo de productos químicos.</li> <li>• Realizar seguimiento al buen manejo de productos químicos en la ESE.</li> </ul>
	<b>Líder del proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento del programa de las estrategias en su área.</li> <li>• Hacer seguimiento al cumplimiento del programa.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer los hallazgos y faltas al líder de Gestión ambiental.</li> </ul>
<b>USO EFICIENTE y AHORRO DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>Alta Dirección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a la legislación y reglamentación ambiental y adoptar los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía y reciclaje en la ESE.</li> <li>• Incluir y especificar en los contratos suscritos por la ESE, de obras, servicios y suministro, el cumplimiento de la política ambiental vigente, por parte del contratista.</li> <li>• Proporcionar los recursos necesarios para la implementación de los programas.</li> </ul>
	<b>Líder de Gestión Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectar, implementar, evaluar y hacer seguimiento a los programas de ahorro y uso eficiente de agua, energía y reciclaje.</li> <li>• Realizar capacitaciones a los colaboradores en los métodos proyectados en los programas de ahorro y uso eficiente y reciclaje en la ESE.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de los programas en la institución.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las estrategias de los programas.</li> </ul>
	<b>Líder del proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento de los programas en su área.</li> <li>• Hacer seguimiento al cumplimiento del programa.</li> <li>• Dar a conocer los hallazgos y faltas al líder de Gestión ambiental.</li> </ul>
<b>CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS</b>	<b>Alta Dirección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar directrices tendientes al mejoramiento de las condiciones ambientales al interior de la ESE, garantizando el compromiso de todos los actores.</li> <li>• Adoptar el Programa Institucional de Gestión Ambiental de la ESE.</li> <li>• Proporcionar los recursos necesarios para la implementación del programa.</li> </ul>
	<b>Líder de Gestión Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y/o actualizar el Programa institucional de Gestión Ambiental.</li> <li>• Realizar capacitaciones a los colaboradores el Programa Institucional de Gestión Ambiental de la ESE</li> <li>• Velar por el cumplimiento de las estrategias PGA en la institución.</li> <li>• Realizar seguimiento y evaluación del Programa institucional de Gestión Ambiental</li> </ul>
	<b>Líder del proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento de las estrategias PIGA en su área.</li> <li>• Dar a conocer los hallazgos y faltas al líder de Gestión ambiental.</li> </ul>
	<b>Colaboradores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acatar y participar activamente en las estrategias PGA realizadas en la ESE.</li> </ul>

**8. MONITOREO Y EVALUACIÓN:** La monitorización para dar cumplimiento con la política se realizará mensualmente, mediante los indicadores del proceso de ambiental y con la medición de los siguientes indicadores:

NOMBRE	FORMULA	PERIODICIDAD
Porcentaje de cumplimiento del PGA	Número de actividades realizadas del PGA / Número de actividades programadas en el PGA X 100	Trimestral
Proporción de ejecución de los programas de ahorro y uso de los recursos naturales.	Actividades ejecutadas en el programa durante el periodo / Actividades proyectadas del programa en el periodo	Trimestral
Porcentaje gestión de residuos hospitalarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Residuos peligrosos tratados / residuos totales x 100</li> <li>• Residuos no peligrosos gestionados/ residuos totales x100</li> </ul>	<p>Semestral</p> <p>Semestral</p>
Porcentaje de capacitación en Gestión ambiental	Colaboradores capacitados / colaboradores totales x 100	Semestral

## 9. EQUIPO LÍDER DE PROMOVER UNA BUENA GESTIÓN AMBIENTAL

El Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, será una instancia coordinadora de todas las acciones que se propongan dentro de los procesos de formulación, concertación, implementación, evaluación y seguimiento de la Política de Gestión Ambiental, el cual está integrado por el gerente de la institución, un profesional del área administrativa y financiera, un empleado que lidere el diseño y la correcta implementación de la política (debe ser una persona experta en el tema y especialista en Gestión ambiental), el jefe servicios generales

o de mantenimiento, un técnico administrativo, un representante del cuerpo médico y una representante de enfermería.

<b>CARGOS</b>
GERENTE
TECNICO DE TALENTO HUMANO
TECNICO ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO
COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL
RESPRESENTANTE PERSONAL MEDICO
ENFERMERA PYP

Las acciones para llevar a cabo una gestión ambiental serán promovidas por el comité GAGAS con la colaboración del personal asistencial y administrativo y el apoyo de la alta dirección.

## **10. COMPROMISO CON LA SENSIBILIZACIÓN**

La ESE está comprometida en crear estrategias que permitan sensibilizar tanto a los usuarios como al personal administrativo y asistencial donde se fomente una cultura ambiental.

**¡LA ESE CAMU SANTA TERESITA ESTÁ COMPROMETIDA CON SU SALUD,  
¡ES POR ELLO QUE PROMUEVE, FOMENTA Y GARANTIZA LA PROTECCIÓN  
AMBIENTAL!**

## ANEXOS B. LISTA DE CHEQUEO

	<b>LISTA DE CHEQUEO</b>
	<b>PROCESO PARA GESTIÓN AMBIENTAL</b>

Nº	REQUISITOS	EXISTE		ESTADO		
		SI	NO	D	I	M
	D: Documentado I: Implementado M: Mejorar					
<b>1</b>	<b>POLITICA DE GESTION AMBIENTAL</b>					
<b>1.1</b>	<b>POLITICA AMBIENTAL</b>					
	¿Tiene documentado, implementado y socializado una política de gestión ambiental?	✓				✓
	¿La empresa ha establecido un Sistema de Control Ambiental?	✓				✓
	¿Ha sido diseñada y aprobada por la alta dirección de la organización?	✓			✓	
	¿La política de gestión ambiental incluye un compromiso de mejoramiento continuo de la actuación ambiental?	✓			✓	
	¿Se evidencia que la política de gestión ambiental tiene un compromiso hacia la prevención de la contaminación?	✓			✓	
	¿Se evidencia un cumplimiento de la legislación ambiental y regulaciones?	✓			✓	
	¿Se evidencia un marco para establecer y revisar los objetivos y las metas referentes a la gestión ambiental?	✓				✓
	¿La política se ha comunicado a todos los empleados?		✓			✓
	¿La política está disponible al público? ¿Se comunica la política a todo aquel que lo solicita desde el exterior?		✓			✓
	¿Actúa la dirección de forma coherente con dicha política?	✓			✓	
	¿La política se ha implementado y mantenido en toda la empresa?	✓				✓
	¿Está en sintonía con la estrategia general de la organización y con otras políticas como la de calidad y seguridad?	✓			✓	
<b>1.2</b>	<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>					
	¿Se conoce plenamente la problemática ambiental asociada a la empresa?	✓				✓
	¿Existe un procedimiento para identificar los aspectos ambientales de sus actividades, productos o servicios? Está documentado?	✓				✓
	¿La organización puede controlar estos aspectos ambientales? Conoce los impactos que puede controlar?	✓				✓
	ASPECTOS E IMPACTOS A CONSIDERAR:	✓				✓
	• Agua	✓				✓
	• Residuos	✓				✓
	• Aire	✓				✓
	• Energía y otros recursos naturales	✓				✓
	• Suelo	✓				✓
	• Paisaje, ruido	✓				✓
	• Olor	✓				✓
<b>1.3</b>	<b>REQUISITOS LEGALES Y OTROS</b>					
	¿Se tiene un procedimiento para identificar y tener acceso a los requerimientos legales aplicables a los aspectos ambientales identificados? ¿Está documentado?		✓			
	¿Es apropiado para detectar los cambios en la legislación local, nacional e incluso respecto a acuerdos internacionales?		✓			
	¿Contempla la identificación de otros requerimientos legales aplicables como licencias y permisos o acuerdos formales con las autoridades?		✓			
	¿Contempla dicho procedimiento la identificación de requerimientos ambientales establecidos contractualmente por clientes?		✓			

Nombre del responsable del área

Nombre del practicante

(Más cerca de ti)

Dirección 22 A Nº 20-42 - B. Alto Kennedy - Teléfono: (0981) 7731768